



JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, dieciocho (18) de marzo del año dos mil veinticuatro (2024)

Proceso	Divisorio (por venta)
Demandante	• AUGUSTO ANTONIO MACHADO TAVERA
Demandada	• CARMEN YAMILE MONCADA LAGUADO
Radicado	05001310301520230041200
Providencia	Auto de tramite
Decisión	Incorpora Respuesta a oficio, deja en conocimiento de la parte interesada.

Se incorpora al expediente digital la respuesta al oficio No. 536 del 19 de diciembre de 2023, correspondiente a la inscripción de la demanda. Lo cual será tenido en cuenta para los efectos legales pertinentes y se deja en conocimiento de la parte interesada

NOTIFÍQUESE

RICARDO LEÓN OQUENDO MORANTES
JUEZ

Firmado Por:
Ricardo Leon Oquendo Morantes
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 015 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 68b64a32266af8fcc52e21043a6c64dce05fbc0bbf305a864c43831281f5db4f
Documento generado en 18/03/2024 03:49:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>